



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA
PLANEACION DETOL

Fecha:	Ibagué, 12 de mayo de 2026		
Hora de inicio:	07:30 horas	Hora de finalización:	11:00 horas
Lugar:	Auditorio principal complejo Policial Picalaña		
ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21			
QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Complejo Policial Picalaña (ubicado en la Carrera 48 Sur N° 157 - 199, Vía Picalaña), el día 24 de marzo de 2026, la señora Teniente Coronel Diana Liner Rojas Moncada, Subcomandante del Departamento de Policía Tolima, en compañía del señor Subcomisario José Hermes Godoy Godoy, Jefe de la Oficina de Planeación, procedieron a verificar la asistencia del personal policial convocado para el soporte, desarrollo y participación en el evento.

El personal verificado asumió la responsabilidad de intervenir ante la necesidad de complementar la información o aclarar las inquietudes formuladas por los ciudadanos asistentes, tanto en la modalidad presencial como virtual.

Personal Policial Verificado

Una vez realizado el registro y control, se constató la participación activa de los siguientes mandos y directivos:

Comandos de Distrito: 08 Comandantes de Distrito de Policía.

Jefes de Seccionales:

- ❖ Seccional de Inteligencia Policial (SIPOL)
- ❖ Seccional de Investigación Criminal (SIJIN)
- ❖ Seccional de Protección y Servicios Especiales (SEPRO)
- ❖ Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA)
- ❖ Seccional de Carabineros y Protección Ambiental (CARABINEROS)
- ❖ Seccional de Tránsito y Transporte (SETRA)
- ❖ Dirección de Incorporación (DINCO)

Jefes de Áreas, Oficinas y Dependencias:

- ❖ Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES)

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

- ❖ Centro de Información Estratégica Policial Seccional (CIEPS)
- ❖ Oficina de Atención al Ciudadano (OAC)
- ❖ Grupo de Telemática e Innovación Tecnológica (GUTIC)
- ❖ Oficina de Derechos Humanos (DDHH)
- ❖ Oficina de Asesoría Jurídica (ASJUR)
- ❖ Grupo de Gestión Comunitaria (GUGEC)
- ❖ Oficina de Comunicaciones Estratégicas (OFCIN)
- ❖ Grupo de Unidades de Intervención Policial y Antiterrorista / Grupo de Operaciones Especiales (GRUNE)
- ❖ Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP)
- ❖ Grupo de Talento Humano (GUTAH)

Demás dependencias asesoras e integrantes del Departamento de Policía Tolima.

2. **Lectura del acta anterior**

No aplica

3. **Verificación de los compromisos**

No aplica

4. **Temas a tratar**

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2025 se tratarán los siguientes temas:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignan los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

Acciones de mejoramiento de la entidad

Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Procedimiento 1DE-PR-0023 RENDICION DE CUENTA.

I. Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, ... “Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas” ... por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Para lo cual, la Institución acoge los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional.

En tal sentido, el Departamento de Policía Tolima, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna; así se da cumplimiento a lo antes expuesto, diseñando y se ejecutó la audiencia pública presencial y virtual como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2025,

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

como parte del ejercicio de transparencia en la ejecución, administración y desarrollo de los diferentes procesos que esta unidad policial lidera, en este orden de ideas se informa y explica la gestión a partir de los ejes temáticos establecidos para tal fin se establece la siguiente metodología.



Contenido

I. Dinámica del servicio de policía

- ❖ Planes SINAP
- ❖ Reporte de llamadas 123
- ❖ Análisis y cifras delictivas
- ❖ Aplicación del código nacional de seguridad y convivencia
- ❖ Restitución de Tierras

II. Gestión operacional

- ❖ Cifras operacionales
- ❖ Accionar Operacional para reducir el delito
- ❖ Accionar Operacional contra incidencia GAO.R
- ❖ Acciones Contra el Microtráfico
- ❖ Despliegue institucional contra el secuestro y la extorsión

III. Gestión administrativa / talento humano

- ❖ Asignación presupuestal 2025
- ❖ Gestión territorial
- ❖ Gestión de Talento humano.

IV. Gestión preventiva y disuasiva

- ❖ Programas de gestión comunitaria
- ❖ Prevención para la reducción del delito
- ❖ Protección al Turismo y Patrimonio Nacional
- ❖ Protección a los Derechos Humanos
- ❖ Protección al medio ambiente
- ❖ Protección a la Infancia y Adolescencia
- ❖ Seguridad y prevención Vial

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

V. Política Integral de transparencia

- ❖ Transparencia Institucional
- ❖ PQR2S
- ❖ Actuación Jurídica

VI. Comunicación pública.

Evento que se realizó de manera presencial y virtual el día 24 de marzo de 2026 a partir de las 09:00 horas en el auditorio del complejo policial Picaleña primer piso, transmisión bajo el empleo de la plataforma TEAMS autorizada por la Policía Nacional. **Link de conexión:** <https://teams.microsoft.com/meet/27425392130469?p=ZGRKQCvCX9fEPVV3yc>

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión del señor Coronel JOHN ANDERSON VARGAS IZAO Comandante de Departamento de Policía Tolima, el cual reposa en la página web Institucional link: https://www.policia.gov.co/sites/default/files/2026-03/INFORME%20PREVIO%20RENDICION%20DE%20CUENTAS%20TOLIMA%20VIGENCIA%202025_0.pdf .en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Acta No AC-2026-015576-DETOL de conformación del equipo organizador de fecha 13 de marzo de 2026 • Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. • Comunicación oficial del 24 de marzo de 2026, No GS-2026-067663-DETOL • Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”, comunicación oficial GS-2026-070435-DETOL. • Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento, comunicación oficial GS-2026-070573-DETOL. • Presentación para la Rendición de Cuentas. Archivo PowerPoint – SI. José Roberth Viuche Ducuara, disco local D/archivo2026/10.rendición de cuentas,1.etapa de aprestamiento.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de servicios Nro. 079 del 13/03/2026, PARÁMETROS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE "RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025" DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA". • Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (COEST DETOL). <div data-bbox="639 1591 1227 1818" style="text-align: center;"> <p>AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2026</p> <p>Fecha: 24 de marzo de 2026 Hora: 09.00 horas</p> <p>Transmisión a través de redes sociales @PoliciaDeTolima</p> <p>Preside: Coronel JOHN ANDERSON VARGAS IZAO Comandante Departamento de Policía Tolima</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> • Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

	<p>https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/, cargue en página web, del departamento de policía Tolima.</p> <ul style="list-style-type: none"> Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas. Correo detol.protocolo@policia.gov.co; 20 de marzo de 2026, GS-2026-067663-DETOL
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. (COEST DETOL) Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas. (COEST DETOL)

II. Medios de Convocatoria y Difusión

Estableciendo los parámetros dentro del Proceso código 1DE-PR-0023, rendición de cuentas, se estructura la orden de servicios Nro. 079 del 13/03/2026, “parámetros institucionales para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025” del comando del departamento de policía Tolima”, donde se plasman las diferentes instrucciones, órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO
		MEDIOS DE COMUNICACIÓN
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional <https://www.policia.gov.co/tolima#> y POLIRED.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas

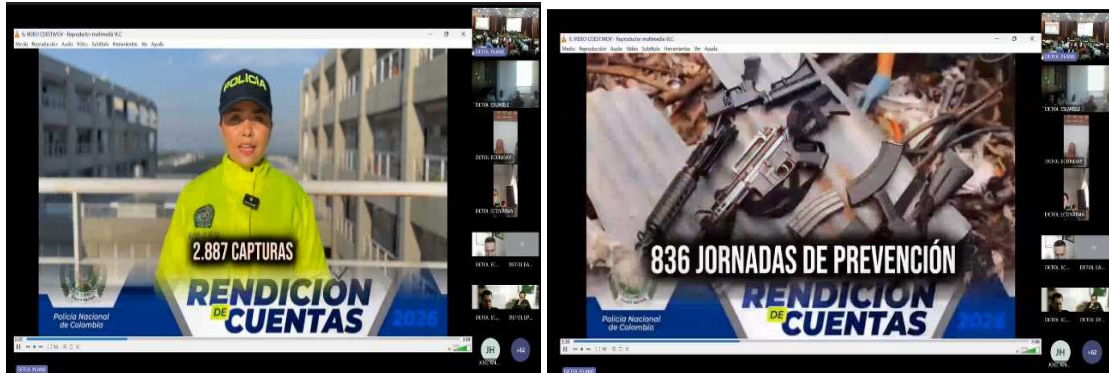
ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

Se compartió la información de los enlaces con las invitaciones para la conexión, por los diferentes grupos de WhatsApp, Instagram y correos institucionales, acerca de la invitación para que el personal se conectara a la transmisión en vivo de la Rendición de cuentas del departamento de policía Tolima 2025. Donde se realizó el despliegue de la información a través de los 25 grupos de WhatsApp con un alcance de 1.500 integrantes.

Es de resaltar que se publicó el banner en la página principal de la POLIRED, del comando de departamento de policía Tolima, con un alcance de 42 equipos cómputos con acceso a esta red.



ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

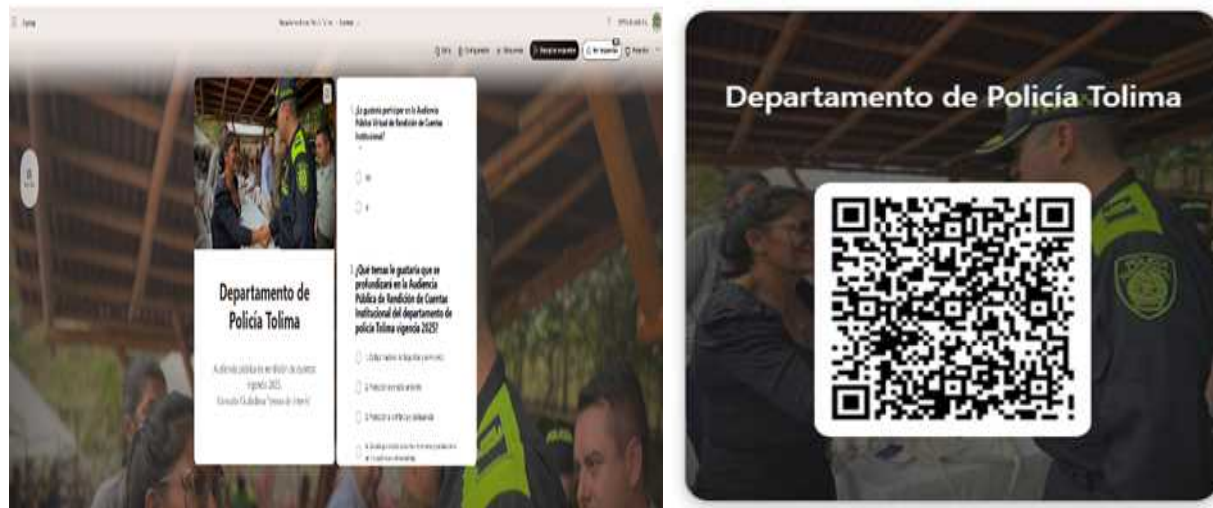


Fuente: COEST DETOL

Se compartió pieza gráfica que contiene la fecha, hora y el enlace para que las personas interesadas realicen la conexión virtual en la plataforma de Teams, he Instagram a la rendición de cuentas del departamento de Policía Tolima 2025.

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Así mismo, mediante correo electrónico se solicitó al grupo de COEST DETOL, la publicación de la encuesta temáticas de interés, publicación que fue realizada en la página web del departamento de policía Tolima, empleando la herramienta Forms, para la consolidación de datos, asimismo es publicado en la página web del comando de departamento, empleando el Link de encuesta Consulta ciudadana https://forms.cloud.microsoft/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9k4bHA_EtUJGINVWlbdQvR5UQkRaVkhGU1FGNjBZMUxSVFZKSEIWMY5RS4u, igualmente se envió a los correos electrónicos de las unidades policiales, para ser divulgada en los municipios que conforman el departamento del Tolima.



Los resultados evidencian una alta intención de participación ciudadana, ya que el 70% de los encuestados manifestó interés en participar en la Audiencia Pública. Esto demuestra confianza en los espacios institucionales de diálogo y rendición de cuentas, así como interés de la ciudadanía en conocer la gestión adelantada por el Departamento de Policía Tolima.

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

1. ¿Le gustaría participar en la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas Institucional?



En el marco de la preparación para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se aplicó un instrumento de consulta sobre la intención de participación virtual. Los resultados arrojan un balance favorable, donde el 70% de los ciudadanos (128 participantes) confirmaron su interés en asistir. Esta cifra garantiza un quórum representativo para el desarrollo del evento. Por otro lado, se registra un 30% de respuestas negativas, lo cual será tomado como insumo para ajustar las tácticas de comunicación y sensibilización ciudadana en las etapas finales del cronograma.

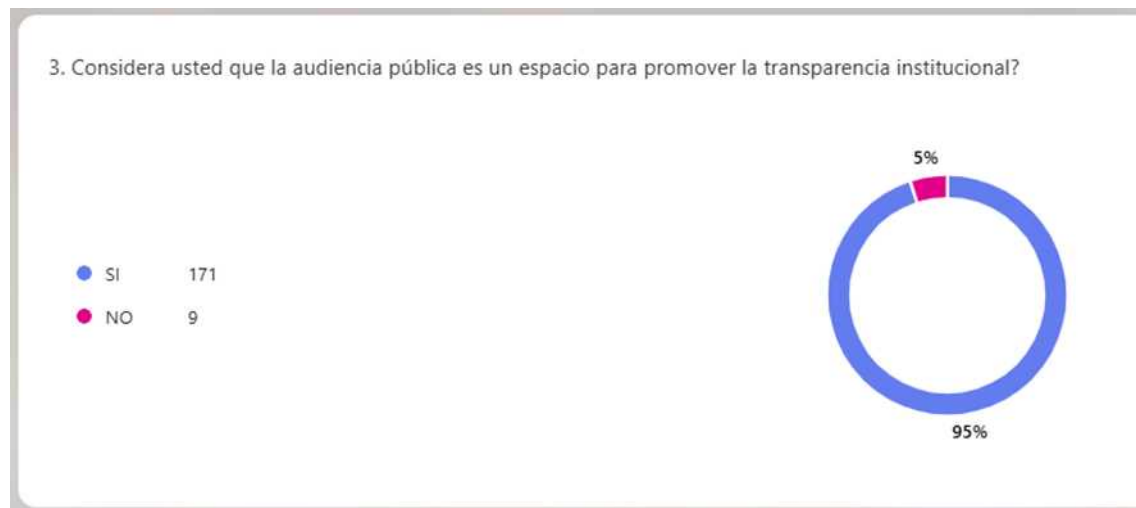
2. ¿Qué temas le gustaría que se profundizará en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional del departamento de policía Tolima vigencia 2025?

[Más detalles](#)



De acuerdo con el instrumento de consulta ciudadana para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025, se determinó que el 35.5% de los interesados priorizan el Código Nacional de Seguridad y Convivencia como el eje principal de la presentación. Le sigue el Fortalecimiento del Talento Humano con un 20.2%. Estos resultados servirán como hoja de ruta para que el Comando de Departamento de Policía Tolima enfoque su intervención técnica, asegurando que se brinde respuesta efectiva a las inquietudes con mayor respaldo ciudadano.

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.



Se destaca que el 95% de la población consultada considera la Audiencia Pública como un escenario propicio para fomentar la transparencia institucional. Este resultado es de vital importancia, ya que refleja la alta credibilidad y legitimidad de los procesos de control social liderados por el Comando de Departamento de Policía Tolima. La percepción positiva de 171 ciudadanos sobre el ejercicio asegura una disposición constructiva por parte de la comunidad para la Vigencia 2025.

4. Usted extendería la invitación a participar de la audiencia pública virtual de rendición de cuentas del Departamento de Policía Tolima; a su grupo de familia o social?



Se evidencia una sólida intención de réplica por parte de la comunidad, donde el 83% de los participantes se comprometió a extender la invitación de la audiencia pública a sus grupos sociales y familiares. Este indicador es fundamental para la Planeación Institucional, ya que demuestra que el ejercicio de transparencia cuenta con el respaldo ciudadano para alcanzar una mayor cobertura y visibilidad, consolidando al ciudadano como un aliado estratégico en la difusión de la gestión policial del departamento.

Conclusiones de la actividad realizada frente a la consulta de interés:

- Existe un compromiso ciudadano mayoritario, evidenciado por un **70% de intención de asistencia** y un contundente **95% de reconocimiento** de la audiencia pública como un espacio efectivo de transparencia. Esto garantiza un escenario de confianza para la rendición de cuentas.
- La ciudadanía ha definido una prioridad clara hacia el **Código Nacional de Seguridad y Convivencia (35.5%)** y el **Fortalecimiento del Talento Humano (20.2%)**. Estos resultados

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

obligan a la institución a centrar su discurso técnico en la aplicación de la norma y el bienestar policial para satisfacer las expectativas del auditorio.

Finalmente, se destaca un potente efecto multiplicador, toda vez que el 83% de los encuestados (151 personas) manifestó su voluntad de extender la invitación a sus núcleos familiares y sociales. Este compromiso ciudadano, sumado al bajo nivel de escepticismo detectado (solo 5%), ratifica que el proceso de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025 no solo cumple con los requisitos de la Ley 1757 de 2015, sino que fortalece de manera contundente el vínculo de credibilidad y cercanía entre la Institución y la población civil del departamento del Tolima.

A través del link <https://www.policia.gov.co/pqrs/instrucciones> los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

Agenda del Evento

Agenda.

PROGRAMA
AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
Ibagué – Auditorio Principal METIB
Martes, 24 de marzo de 2025
Hora: 08:00

VIDEO PROTOCOLARIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES.
 (GUTAH SST).

DIOS Y PATRIA BUENOS DÍAS.

DAMOS LA BIENVENIDA A LA AUDIENCIA PÚBLICA “RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA AÑO 2025, LA CUAL, SERÁ PRECEDIDA POR EL SEÑOR CORONEL JOHN ANDERSON VARGAS IZAO COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA”.

ASÍ MISMO, DAMOS LA BIENVENIDA A QUIENES NOS ACOMPAÑAN A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DIGITALES. **LOS INVITAMOS A PARTICIPAR MEDIANTE LOS ENLACES DISPUESTOS EN EL CHAT DE TEAMS, INSTAGRAM Y CÓDIGO QR**, CON EL FIN DE ATENDER SUS INQUIETUDES, PREGUNTAS, PROPUESTAS Y AGRADECIMIENTOS LOS CUALES SERÁN RESPONDIDOS POR EL **SEÑOR CORONEL JOHN ANDERSON VARGAS IZAO COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA** Y SU GRUPO DE TRABAJO.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
2. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
3. INVOCACIÓN: HACE LA INVOCACIÓN EL PRESBITERO, **ROBER SANTIAGO AROCA BARRERA CAPELLÁN** POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA.
4. **MINUTO DE SILENCIO: EN HONOR A LOS POLICÍAS, SOLDADOS, AVIADORES, MARINOS E INFANTES QUE HAN FALLECIDO EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER.**
5. **PROYECCIÓN DE VIDEO:**
 SISTEMA DE GARANTÍAS PARA LA FORMULACIÓN, CONSULTA Y SEGUIMIENTO CIUDADANO.
 (OAC)

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

- SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES QUE NOS ACOMPAÑAN DE MANERA PRESENCIAL A DILIGENCIAR LOS FORMATOS DE ASISTENCIA, FORMULACIÓN DE PREGUNTAS Y EVALUACIÓN DEL EVENTO.
- ASÍ MISMO INVITAMOS A NUESTRA AUDIENCIA VIRTUAL DILIGENCIAR LOS ENLACES DISPUESTOS EN EL CHAT DE TEAMS, INSTAGRAM Y CÓDIGO QR.
- PERMITIÉNDONOS CONOCER MÁS A FONDO SUS INQUIETUDES Y SOLICITUDES. DE IGUAL MANERA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EL ENLACE DE ASISTENCIA PARA LAS PERSONAS CONECTADAS. MUCHAS GRACIAS.

6. PROYECCIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL:

A CONTINUACIÓN, LOS INVITAMOS A VISUALIZAR EL **BALANCE INTEGRAL DE LA GESTIÓN 2025**. ESTA PIEZA AUDIOVISUAL NO ES SOLO UN RESUMEN DE CIFRAS, SINO EL REFLEJO DEL COMPROMISO, LA TRANSPARENCIA Y LOS RESULTADOS CONTUNDENTES ALCANZADOS POR EL **DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA** EN FAVOR DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DE TODOS LOS TOLIMENSES. (COEST).

7. INTERVENCIÓN:

A CARGO DEL SEÑOR CORONEL **JOHN ANDERSON VARGAS IZAO**, COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA.

8. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA (FORMULACIÓN DE 8 PREGUNTAS).

8.1. EN EL **MUNICIPIO DE SUAREZ** EL SEÑOR **HERNAN ESTABAN MORA GÓMEZ**, REALIZA LA SIGUIENTE PREGUNTA (Proyección de Video).

- **LA PREGUNTA SERÁ RESUELTA POR EL SEÑOR PATRULLERO YESID ANDRES SILVA GARCIA, COORDINADOR DE MEDIACIÓN POLICIAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA.**

8.2. EN EL **MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN**, LA SEÑORITA **KAREN CARDOZO**, REALIZA LA SIGUIENTE PREGUNTA (Proyección de Video).

- **LA PREGUNTA SERÁ RESUELTA POR EL SEÑOR INTENDENTE JEFE JUAN HUMBERTO RAMIREZ SÁENZ RESPONSABLE EQUIPO DIRECCIONAMIENTO LOCAL DEL MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA ORIENTADO A LAS PERSONAS Y LOS TERRITORIOS.**

8.3. EN EL **MUNICIPIO DE PADUA** LA SEÑORA **CLAUDIA ISABEL OSPINA LOPEZ**, REALIZA LA SIGUIENTE PREGUNTA (Proyección de Video).

LA PREGUNTA SERÁ RESUELTA POR LA SEÑORA CAPITAN YULIETH TATIANA FERIA DÍAZ JEFE GRUPO DE TALENTO HUMANO DETOL.

8.4. EN EL **MUNICIPIO DE FALAN** LA SEÑORITA **LUISA FERNANDA BOCANEGRA**, REALIZA LA SIGUIENTE PREGUNTA (Proyección de Video).

LA PREGUNTA SERÁ RESUELTA POR LA SEÑORA CAPITAN ZULLY ALEJANDRA GÓMEZ APONTE JEFE GRUPO DE INCORPORACIÓN TOLIMA.

8.5. EN EL **MUNICIPIO DE VILLA RICA**, LA SEÑORA **CAROLINA ROSO**, REALIZA LA SIGUIENTE PREGUNTA (Proyección de Video).

LA PREGUNTA SERÁ RESUELTA POR EL SEÑOR INTENDENTE JEFE ROBINSON PADILLA ROJAS JEFE DEL GRUPO DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA.

8.6. EN EL **MUNICIPIO DE LÍBANO** LA SEÑORA **RUBIELA AMADOR** VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LOS PINOS, REALIZA LA SIGUIENTE PREGUNTA (PROYECCIÓN DE VIDEO).

LA PREGUNTA SERÁ RESUELTA POR EL SEÑOR INTENDENTE JEFE ALBERT HERNANDO BONILLA LOZANO, JEFE (E) DE LA SECCIONAL PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES.

8.7. EN EL **MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ** LA SEÑORA **ANA GRACIELA**, REALIZA LA SIGUIENTE PREGUNTA (PROYECCIÓN DE VIDEO).

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

LA PREGUNTA SERÁ RESUELTA POR EL SEÑOR INTENDENTE JEFE ALBERT HERNANDO BONILLA LOZANO, JEFE (E) DE LA SECCIONAL PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES.

8.8. EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO, REALIZAN LA SIGUIENTE PREGUNTA (PROYECCIÓN DE VIDEO).

LA PREGUNTA SERÁ RESUELTA POR EL JEFE DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

SE INFORMA A LA CIUDADANÍA QUE LAS PREGUNTAS FORMULADAS DURANTE EL EVENTO, RECIBIDAS TANTO DE MANERA VIRTUAL COMO PRESENCIAL, SERÁN ATENDIDAS Y RESUELTAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GARANTÍAS PARA LA FORMULACIÓN, CONSULTA Y SEGUIMIENTO CIUDADANO, ESTABLECIDO POR LA POLICÍA NACIONAL Y EL GOBIERNO NACIONAL.

9. PROYECCIÓN DE VIDEOS DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR POLICIAL, POR PARTE DE LA CIUDADANÍA EN EL TERRITORIO.

9.1 DESDE EL MUNICIPIO DE RONCESVALLES, EL DOCTOR EDISSON EDUARDO GRAJALES GUTIÉRREZ ALCALDE MUNICIPAL, NOS ENVIA UN SALUDO DE AGRADECIMIENTO. (Proyección de Video).

9.2 DESDE EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL LA DOCTORA DIANA MAGALY CARO GALINDO ALCALDESA MUNICIPAL, NOS ENVIA UN SALUDO DE AGRADECIMIENTO. (Proyección de Video).

9.3 DESDE EL MUNICIPIO DE COYAIMA EL DOCTOR LUIS ORLANDO ORTIZ CAYCEDO ALCALDE MUNICIPAL, NOS ENVIA UN SALUDO DE AGRADECIMIENTO. (Proyección de Video).

9.4 DESDE EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO UN CIUDADANO NOS ENVIA UN SALUDO DE AGRADECIMIENTO. (Proyección de Video).

9.5 DESDE EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA UNA CIUDADANA NOS ENVIA UN SALUDO DE AGRADECIMIENTO. (Proyección de Video).

9.6 DESDE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS UN CIUDADANO NOS ENVIA UN SALUDO DE AGRADECIMIENTO. (Proyección de Video).

10. HIMNO DE LA POLICIA NACIONAL.

11. CIERRE DEL EVENTO.

AGRADECEMOS SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ESTE ESPACIO DE LEGITIMIDAD INSTITUCIONAL. LOS LOGROS AQUÍ EXPUESTOS SON EL RESULTADO DE UN TRABAJO ARTICULADO ENTRE NUESTRA INSTITUCIÓN Y LA COMUNIDAD QUE REPRESENTAMOS. SEGUIREMOS TRABAJANDO CON INTEGRIDAD Y CONTUNDENCIA PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA EN NUESTRO DEPARTAMENTO. A TODOS, GRACIAS POR SU PRESENCIA.

DIOS Y PATRIA, MUCHAS GRACIAS.

Dios y patria

II. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del complejo policial Picaleña, ubicado en la Carrera 48 Sur N° 157 - 199 Vía Picaleña, el día 24 de marzo 2025 a partir de las 09:00 horas, en el auditorio, se llevó a cabo la transmisión por las diferentes redes sociales como Microsoft Teams he Instagram, la Audiencia

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

Pública presencial y Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2025, precedida Señor coronel JOHN ANDERSON VARGAS IZAO Comandante de Departamento de Policía Tolima contando con una participación total de 40 ciudadanos ya confirmados con asistencia firmada en planilla, entre ellos autoridades político-administrativas y entes de control como la Fiscalía General de la Nación, Procuraduría, ICBF, gremio de transporte y miembros de la Red Empresarial. También se contará con la presencia de integrantes de la fuerza pública y militares, incluyendo la Sexta Brigada, CAMCON 4. Asistirá la representación de los gremios estarán presentes FEDEARROZ, GANADERO y COTELCO. Se contará con la presencia de 10 miembros de la reserva activa, y los alcaldes de Lerida, Palocabildo, asistirán de forma presencial, quedando por confirmar los demás. Finalmente, 21 ciudadanos se conectarán de forma virtual desde las unidades policiales.

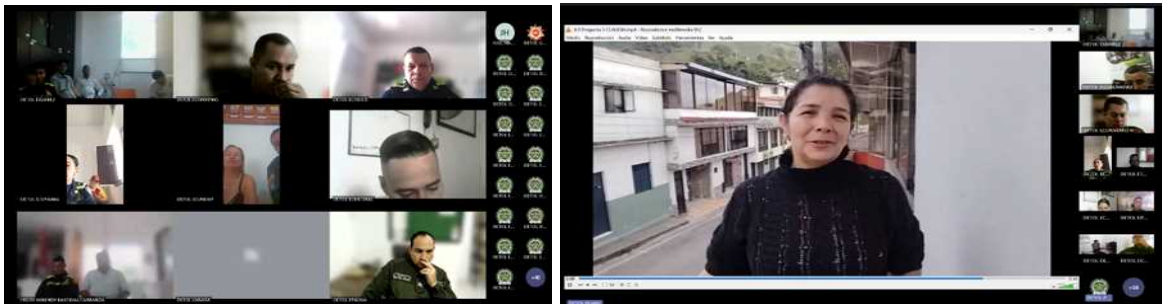
Material fotográfico



Asistencia por la plataforma:

Microsoft Teams: <https://teams.microsoft.com/meet/27425392130469?p=ZGRKQCvCX9fEPVV3yc>

A través de Microsoft Teams participaron 60 unidades (42 estaciones de policía, 3 subestaciones de policía, 60 oficiales, 520 Mandos del Nivel Ejecutivo, 150 Patrulleros, y 20 ciudadanos conectaos, Invitados 40 en las unidades policiales.



Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2025

VIDEO BALANCE DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y DESEMPEÑO DE LA POLICÍA NACIONAL 2025.

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. ley 1757 de 2015.



En cumplimiento a la ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” conforme a estas leyes y del informe de gestión de la vigencia 2025 se presenta ante los partícipes, a las unidades y todos los ciudadanos los resultados en materia de gestión tanto administrativa, operativa del departamento de Policía Tolima.

El señor Coronel JOHN ANDERSON VARGAS IZAO Comandante de Departamento de Policía Tolima, da inicio con la apertura a la Audiencia Pública presencial y virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2025, posteriormente, se da la exposición del video de la gestión operacional, administrativo, preventiva en las temáticas que fueron generadas para esta rendición de cuentas así:

La Rendición de Cuentas es:

OBJETIVOS

- ◆ Fortalecer el sentido de lo pública.
- ◆ Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- ◆ Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.
- ◆ Informar y explicar la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos, por los que la Policía Nacional trabaja.
- ◆ Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la Policía Nacional para cumplir su propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social), involucrando a las personas usuarias o grupos de valor, de manera consporsable en el cumplimiento de la misma.
- ◆ Innovar en ideas sobre el buen desarrollo de los objetivos de la Policía Nacional, y la toma de decisiones, a partir del diálogo con las personas usuarias o grupos de valor.
- ◆ Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015.

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

Contenido

- 1 Himno de Colombia
- 2 Himno del Tolima
- 3 Invocación
- 4 Video institucional
- 5 Dinámica del servicio de Policía
- 6 Gestión Operativa
Disposición del multimedios
- 7 Gestión administrativa
- 8 Gestión del Talento Humano
- 9 Gestión preventiva y disuasiva
- 10 Política integral de transparencia
- 11 Comunicación pública
- 12 Preguntas de la ciudadanía
- 13 Himno de la Policía Nacional

Contenido

Rendición De Cuentas Vigencia 2025

- 1 **Dinámica del Servicio de Policía**
 - ✦ Planes SINAP
 - ✦ Reporte de llamadas 123
 - ✦ Análisis y cifras delictivas
 - ✦ Aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia
 - ✦ Restitución de Tierras
- 2 **Gestión Operacional**
 - ✦ Cifras operacionales
 - ✦ Accionar operacional para reducir el delito
 - ✦ Accionar operacional contra incidencia GAO/GAOR
 - ✦ Acciones contra el microtráfico y la minería ilegal
 - ✦ Despliegue institucional contra el secuestro y la extorsión

Contenido

Rendición De Cuentas Vigencia 2025

- 3 **Gestión Administrativa / Talento Humano**
 - ✦ Asignación presupuestal 2025
 - ✦ Gestión territorial
 - ✦ Gestión de Talento humano
- 4 **Gestión Preventiva y Disuasiva**
 - ✦ Programas de gestión comunitaria
 - ✦ Prevención para la reducción del delito
 - ✦ Protección al Turismo y Patrimonio Nacional
 - ✦ Protección a los Derechos Humanos
 - ✦ Protección al medio ambiente
 - ✦ Protección a la Infancia y Adolescencia
 - ✦ Seguridad y prevención vial

Contenido

Rendición De Cuentas Vigencia 2025

- 5 **Política Integral de transparencia**
 - ✦ Transparencia institucional
 - ✦ PQR21
 - ✦ Actuación Jurídica
- 6 **Comunicación pública**

1. Dinámica del Servicio de Policía

Rendición de Cuentas

- ✓ Planes SINAP
- ✓ Reporte de llamadas línea 123
- ✓ Cifras delictivas
- ✓ Aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia
- ✓ Restitución de Tierras



Planeación Estratégica del Servicio de Policía

Departamento de Policía Tolima

1. Dinámica del Servicio de Policía

Planes Preventivos y disuasivos

230594	
36.675	35.132
Planes baliza	Plan motos
34.934	26.040
Puestos de control	Segmentos de vida
10.552	9.875
Plan Bancos	Campañas de prevención



1.1 Planeación del servicio (GESCOV)

1. Dinámica del Servicio de Policía

Total llamadas a la línea 123

744

128

7345

Llamadas efectivas

Motivos de Policía más atendidos

328	114
Requerimiento de patrulla	Requerimiento riña

TOP 5 municipios con mayor requerimiento

257	79	73	29	30
ESPINAL	MELGAR	CHAPARRAL	HONDA	MARIQUITA



1.2 Atención de motivos de policía

1. Dinámica del Servicio de Policía

Total comparendos 2025

21.216

Compartimientos contrarios a la convivencia priorizados

3.876	4.824
Incautación de estupefacientes	Incautación de armas blancas
744	1.345
Incautación de celulares	Comparendo por riñas
26	Incautación arma de letalidad reducida

Mediación policial In Situ: 4.643

Mediación policial en Sala: 1.956



1.4 Aplicación Código Nacional de Seguridad y Convivencia

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

1. Dinámica del Servicio de Policía

Total acompañamientos 2025 206

D.O.T. No. 018 DIFON-DICAR del 01/08/2025

155
Personas beneficiadas

38
Municipios Microfocalizados

2. Gestión Operacional

Rendición de Cuentas

- ✓ Cifras operacionales.
- ✓ Accionar Operacional para reducir el delito.
- ✓ Accionar Operacional contra incidencia GAO /GAOR.
- ✓ Acciones Contra el Microtráfico y la minería ilegal.
- ✓ Despliegue institucional contra el secuestro y la extorsión.

1.5 Despliegue de la Restitución de Tierras **Resultados operacionales contra el delito**
Departamento de Policía Tolima

2. Gestión Operacional

Total Operaciones 2025 2887

81	266	360	621
Homicidio	Ar. Fuego	Lesiones Personales	Tra. Estupeficientes
117	221	170	1051
D. sexuales	V. intrafamiliar	H. personas	Otros

Recuperaciones

397 Motocicletas evaluadas en: (2.833 Millones)

66 Automotor evaluado en: (7.740 Millones)

Incautaciones

47.204 Millones de mercancía incautada

8.388 kilos de estupeficientes incautados

380 Incautaciones de armas de fuego

2. Gestión Operacional

Operaciones contra GDCO 2025 17

RESULTADOS

66	CAPTURAS EN FLAGRANCIA
97	CAPTURAS POR ORDEN JUDICIAL
90	ALLANAMIENTOS
87	ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS
2723	KG DE ESTUPEFICIENTES
09	VEHICULOS INCAUTADOS
44	CELULARES INCAUTADOS

2.1 Cifras operacionales 2025 **2.2 Accionar operacional para reducir el delito 2025**

2. Gestión Operacional

Operaciones contra GAO 2025 2

GAO-r		GAO: Clan Golfo	
Resultados	Incautaciones	Resultados	Incautaciones
16	CAPTURAS	2	CAPTURAS
22	Armas de Guerra	1	Armas de Guerra
16	Proceduras	0	Proceduras
690	Muestras de Guerra	0	Muestras de Guerra
34	Explosivos	0	Granadas
2 Meses			

2. Gestión Operacional

Expendios erradicados 2025 107

RESULTADOS

520	CAPTURAS EN FLAGRANCIA
888	CAPTURAS POR ORDEN JUDICIAL
153	ALLANAMIENTOS
23	ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS
8.837	KG DE ESTUPEFICIENTES INCAUTADOS
13	VEHICULOS INCAUTADOS
10.886	INGRESOS QUÍMICOS INCAUTADOS (GALONES)

2.3 Accionar Operacional contra incidencia GAO /GAOR **2.4 Acciones contra el tráfico local de estupeficientes**

2. Gestión Operacional

Actividades operacionales 2025 12

RESULTADOS

82	Capturas	92
4	Maquinarias destruidas	
10	Motobombas Incautadas	
10	Refrigeradoras Incautadas	
3	Drogas Incautadas	
2	Motores Incautadas	
		Controlas

2. Gestión Operacional

Actividades operacionales 2025 X2

RESULTADOS

16	CAPTURAS EN FLAGRANCIA
36	CAPTURAS POR ORDEN JUDICIAL
26	CASOS DE EXTORSIÓN RESULTOS
457	CASOS ASesorADOS
838	JORNADAS DE PREVENCIÓN
116	CONFERENCIAS DE PREVENCIÓN
18475	PERSONAS BENEFICIADAS

\$1.202.324.484
Cuantías evitadas

2.5 Acciones contra la minería ilegal **2.6 Acciones contra el secuestro y la extorsión**

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

3. Gestión administrativa/Talento Humano

Rendición de Cuentas

- ✓ Asignación presupuestal 2025
- ✓ Gestión territorial
- ✓ Gestión de Talento humano
- ✓ Bienestar Policial

Optimización de los recursos institucionales y fortalecimiento del desarrollo integral

3. Gestión Administrativa

Ejecución presupuestal 2025 **100%**

Presupuesto asignado
\$ 10.839.726.465,31

9.973.053.183,00	550.218.352,94
R10 Aportes de la Nación	R16 Fondos especiales
70.000.000,00	54.823.176,37
Transferencias corrientes	Impuestos
191.631.753,00	
Alumbrado Público	

3.1 Gestión contractual

3. Gestión Administrativa

Espacios de coordinación 2025 **300**

170	86
Consejos de Seguridad	Comités de Orden Público
16	28
Consejos de Seguridad y convivencia	Comités Civiles de Convivencia

3.2 Gestión pública territorial

3. Gestión administrativa

FONSET 2025 **183** proyectos

Inversión Fondo Territorial de Seguridad - FONSET
\$22.204.226.712 Millones

1105 Proyectos

- 1. Pago Asesorar: \$ 2.841.713.000 Comedores del PCC LP
- 2. Modalidad: \$ 208.711.551 Incentivando \$ 402.251.554 Comunitaria
- 3. Apoyo Logístico: \$ 702.181.116 Alimentación y Hospedaje
- 4. Mantenimiento infraestructura: \$ 100.812.000
- 5. Tecnología: \$ 192.549.403 Computadores e Impresoras \$ 19.000.000 Datos en para el servicio

3.3 Gestión pública para la Seguridad Ciudadana

3. Gestión del Talento Humano

2.862 Total

837 Mujeres **29%**

2026 Hombreres **75%**

OFICIALES	M.E	PT	PP y AB	ASP	MJJ
92	1073	976	246	598	77

Oficiales

CR	TC	MY	CT	TE	ST
1	5	25	25	8	30

Mandos Nivel Ejecutiva

DW	SC	M	IT	SI
1	9	123	195	745

Patrulleros - auxiliares y no uniformados

PT	PP	AB	AUX	MJ
976	245	1	398	77

3.4 Gestión del Talento Humano - fortalecimiento institucional

3. Gestión del Talento Humano

Estímulos e incentivos al personal 2025 **4.790**

1.445	289
Condecoraciones, reconocimientos y menciones honoríficas otorgados	Actividades de Integración y Bienestar Social en Línea 2.0
7.892	24
Policías y beneficiarios atendidos en las actividades SAFAP	Reconocimiento al personal de la reserva policial
3.345	Felicitaciones

3.5 Bienestar del personal policial

4. Gestión preventiva y disuasiva

Rendición de Cuentas

- ✓ Programas de gestión comunitaria
- ✓ Prevención para la reducción del delito
- ✓ Protección a los Derechos Humanos
- ✓ Protección al medio ambiente
- ✓ Protección a la Infancia y Adolescencia
- ✓ Seguridad y prevención Vial
- ✓ Protección al turismo y Patrimonio Nacional.

Acciones de Prevención y Disuasión del Delito

4. Gestión preventiva y disuasiva

Total actividades preventivas 2025 **38.849**

Total participantes **399.763**

38.485	1.864
Campañas de Prevención	Campañas Violencia de género
122	53
Fortalecimientos frentes de seguridad	Gestiones Comunitarias
45	144
Actividades lúdicas y recreativas	Encuentros Comunitarios
850	Programa escolarizado SPA

4.1 Programas de gestión comunitaria

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

4. Gestión preventiva y disuasiva

Total comandos situacionales 2025 **35**

2.528	8.790
Campañas reducción del homicidio	Campañas reducción del hurto

3.114
Campañas reducción lesiones personales

4.2 Prevención para la reducción del delito

4. Gestión preventiva y disuasiva

Actividades de atención 2025 **74**

ACTUACIONES DESARROLLADAS

30 INTERLOCUCIONES

397	52
Actividades de Promoción, Difusión y prevención	Escenarios de participación en DDHH

2,159 Policias sensibilizados en Derechos Humanos

*Libros y Librerías Sociales Defensoras de Derechos Humanos sensibilizadas en el marco de los 83 proyectos del despliegue de la D.O.T 002 del 01/09/2025.

4.3 Protección a los Derechos Humanos

4. Gestión preventiva y disuasiva

Acciones de prevención 2025 **2.000**

1.000	778,2 m3
Arboles Sembrados	Madera incautada

27 Capturados por delitos ambientales

9 Kg. Residuos POS Consumo Recolectado

6941,7 Kg. De recurso Hidrobiológico incautado

331 Especies de fauna silvestre recuperada

1.000 Acciones de control 2025

4.4 Protección al medio ambiente

4. Gestión preventiva y disuasiva

Acciones de prevención 2025 **1.878**

ACTUACIONES DESARROLLADAS

1.878 PROGRAMA ABRETTUS OJOS

1.778 Vigilancia y control

76.261 Beneficiados 2025

67 NNA dejados en Protección

4.5 Protección a la infancia y adolescencia

4. Gestión preventiva y disuasiva

Campañas educativas 2025 **11.680**

13.408 Comprendos al Tránsito

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

4.856	6.571
Peatones sensibilizados en seguridad vial	Ciclistas sensibilizados en seguridad vial

46.504 Conductores/pasajeros sensibilizados (moto y vehículo)

5.104 Conductores de la Policía sensibilizados

4.6 Seguridad y prevención vial

4. Gestión preventiva y disuasiva

Programa turismo seguro 2025 **2.135**

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

24.297 Personas beneficiadas

6	1.626
Comprendos (aplicación ley 1801/2014)	Turismo responsable (actividades de control)

4.7 Protección al Turismo y Patrimonio Nacional

5. Política integral de transparencia

Total actuaciones 2025 **91**

Fallos disciplinarios

80	26	49
Fallos con responsabilidad	Fallos con destituciones	Fallos con suspensiones

5 multas

42 Fallos absolutorios

5.1 Transparencia Institucional

5. Política integral de transparencia

CANALES DE ATENCIÓN

658	784	177	281
Quejas	Total PQRs	Recomendaciones	Peticiones

1068 Total PQRs

64	75	32	42
Información Sqg. Ciudadana	Recomendaciones	Reconocimientos	Reconocimientos

17	4	2
Reclamos	Sugerencias	Solicitud documentos

5.2 PQR2S

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.



Gracias

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través del formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos.

OBJETIVO: Presentar el análisis estadístico de la percepción ciudadana y de los asistentes respecto a la jornada de Rendición de Cuentas, con el fin de informar la toma de decisiones del Mando Institucional.

1. RESUMEN DE PARTICIPACIÓN

Se registró una participación total de **11 evaluadores**, quienes respondieron de manera unánime en todas las categorías evaluadas.



ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

2. ANÁLISIS DE VARIABLES

Criterio Evaluado	Resultado Dominante	Porcentaje
Medio de Convocatoria	Invitación Directa	100%
Claridad del Procedimiento	Clara	100%
Oportunidad de Intervención	Adecuada	100%
Tiempo de Exposición	Adecuado	100%
Relevancia de la Información	Responde a intereses	100%
Divulgación de Resultados	Efectiva (SI)	100%

Criterio Evaluado	Resultado Dominante	Porcentaje
Fidelización (Participación Futura)	SI volvería a participar	100%

3. CONCLUSIONES PARA EL COMANDO

Efectividad en la Convocatoria: El 100% de los asistentes llegó por invitación directa, lo que sugiere una gestión exitosa de las relaciones públicas institucionales, pero señala una oportunidad de mejora en la difusión vía web.

Calidad Metodológica: La metodología de exposición y los tiempos asignados fueron calificados como óptimos por la totalidad de la muestra, garantizando la comprensión del mensaje.

Impacto Institucional: Existe una aceptación absoluta de los resultados de gestión presentados, fortaleciendo la confianza ciudadana y asegurando la asistencia en eventos futuros.

COMPROMISOS

los compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas fueron resueltos de forma inmediata así:

Participación de la ciudadanía:

Municipio de Suárez, el señor Hernán Esteban Mora Gómez realiza la siguiente pregunta:

Muy buenas tardes, mi nombre es Hernán Esteban Mora Gómez, inspector de convivencia y paz del municipio de Suarez Tolima. Desde mi función acompaño a la comunidad en la solución de sus

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

problemáticas a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. En razón a ello, mi pregunta mi coronel es la siguiente: ¿Qué mecanismos de seguimiento se establecerán ¿Con los uniformados de la policía nacional para que los compromisos que se adquieran a través de la mediación policial y o conciliación hoy se cumplan y sean verificables a la comunidad?

Respuesta:

La pregunta será resuelta por el señor patrullero Yesid Andrés Silva García, coordinador de mediación policial del Departamento de Policía Tolima.

Dios y patria, muy buenos días los que están aquí presentes, en especialmente a las personas que se encuentran conectadas, en especial aquí al señor inspector Hernán Esteban Mora Gómez. Frente a su pregunta, es importante precisar que los compromisos adquiridos en el marco de la mediación policial.

Conforme a lo establecido en la ley 1801 del 2016 y en la guía de actuación policial doble cero 32, tienen un carácter voluntario, personal y reservado en virtud a la naturaleza de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

En ese sentido, la Policía Nacional, a través de un mediador, realizará unos seguimientos preventivos y orientadores, dejando trazabilidad en la plataforma de Registro Nacional de Medidas Correctivas. No obstante, debe aclararse que la mediación no genera decisiones coercitivas ni obligatorias. Por lo cual, el cumplimiento de los acuerdos depende de la voluntad de las partes, como un dato curioso, de acuerdo a la constitución política en el artículo 29, para proteger y para garantizar el debido proceso en caso de incumplimiento de unos acuerdos.

Se realizará la remisión inmediata ante el inspector de Policía para que sea activado el proceso verbal abreviado que se encuentra en el artículo 223 de la Ley 1801. Adicionalmente, la reserva de los acuerdos busca proteger las.

Partes de posibles escenarios y de confrontación, garantizando un entorno seguro para las partes. En conclusión, el seguimiento se garantizará en 3 fases, registro y trazabilidad, el cual se dejará plasmado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas. Como 2 tenemos la verificación orientadora por parte de un de un mediador, tercero y último, la activación de las rutas institucionales en caso de que haya un incumplimiento. Muchas gracias.

En el municipio allá de San Juan, la señorita Karen Cardozo realiza la siguiente pregunta:

Mi nombre es Karen Cardozo, habitante del municipio de El Valle de San Juan. En el marco de la rendición de cuentas de la Policía Nacional quisiera acumular la siguiente pregunta: ¿Cómo se puede optimizar la comunicación entre la comunidad y el personal de los cuadrantes para una respuesta más efectiva?

Respuesta:

La pregunta será resuelta por el señor Intendente Jefe Juan Humberto Ramírez Sáenz, responsable equipo de direccionamiento local del modelo de servicio de policía orientado a las personas y a los territorios. Yo soy Patri, muy buenos días, muy buenos días para todos mis superiores y los señores invitados aquí presentes.

Muy buenos días, señora Karen Cardozo. La respuesta a su pregunta para optimizar la comunicación entre la comunidad y el personal de Policía de la estación Valle de San Juan, es preciso indicarle que la Policía Nacional está dispuesta a escuchar todas sus inquietudes de nuestros ciudadanos. De igual forma, es conveniente que la ciudadanía se integre a las actividades comunitarias que se realizan en el municipio.

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

Con el fin de tener una comunicación asertiva para poder brindar una respuesta inmediata ante emergencias o a la protección de los ciudadanos frente a amenazas y vulnerabilidades, esto con la finalidad de promover la convivencia y la seguridad ciudadana, por otra parte.

En la estación de policía se cuenta con una patrulla de vigilancia las 24 horas, donde la pueden abortar para cualquier requerimiento ciudadano. Así mismo, cuenta con un gestor de participación ciudadana y cuatro auxiliares, quienes realizan todas las campañas en pro de la prevención del delito en todo el municipio.

El señor comandante de estación, quien está presto para recepcionarle cualquier requerimiento que se presente dentro de la policía nacional, también contamos con una línea de emergencia 123. Esta línea está activa las 24 horas y contamos con la línea del Gaula 165 para denunciar para denunciar cualquier tipo de extorsión. Muchísimas gracias.

En el municipio de Padua, la señora Claudia Isabel Ospina López realiza la siguiente pregunta.

Yo soy Claudia Isabel Osquina López, de aquí de Padua. La pregunta para el señor Coronel Vargas, ¿por qué tan poca policía en la estación de Padua?

La pregunta será resuelta por la señora capitán Julietatiana Feria Díaz, jefe de grupo de talento humano de Tol.

Muy buenos días, me presento capitán Tatiana Feria Díaz, jefe de talento humano del Departamento de Policía Tolima. En atención a la solicitud de la ciudadana, el corregimiento de Padua, perteneciente geográficamente al municipio de Herveo, cuenta con el personal policial asignado conforme a las tablas de organización policial.

De acuerdo con la población residente y las necesidades del servicio, asimismo, al depender del municipio de Herveo, los funcionarios de esta unidad pueden desplazarse hacia el corregimiento de Padua para apoyar las actividades operativas, preventivas y administrativas en el marco del modelo del servicio de policía orientada a las personas y a los territorios mediante un trabajo articulado entre la comunidad autoridad y policía con el fin de garantizar la Seguridad y la convivencia Ciudadana de igual manera el departamento de Policía Tolima siempre dispone de funcionarios adscritos a la plana mayor especialidades y grupos operativos quienes pueden brindar apoyo cuando sean necesario en las diferentes actividades y festividades que se realicen en este corregimiento. Muchas gracias.

En el municipio de Falan, la señorita Luisa Fernanda Bocanegra realiza la siguiente pregunta.

Muy buenos días, señor Coronel, me presento. Mi nombre es Fernanda Bocanegra del municipio de Falan Tolima. Quiero saber cuáles son los requisitos para ingresar como auxiliar de Policía y cuánto va a ser el pago con la nueva reforma del Gobierno Nacional. Gracias.

La pregunta será resuelta por la señora Capitán Zuly Alejandra Gómez Aponte, jefe Grupo Incorporación Tolima.

Buenos días, me presento capitán Alejandra del grupo incorporación Tolima referente a la inquietud de nuestra ciudadana. Estos requisitos están establecidos en la ley 1861 del 2017 y el decreto ley 2384 del 2024, el cual establece que para ser auxiliar de policía son los hombres y o mujeres que sean colombianos de nacimiento, bachiller o no, porque esto lo pueden de una vez terminar cuando estén realizando la prestación del servicio mayor de edad hasta los 23 años con 364 días Al momento de Ingresar a su centro de instrucción Así mismo pueden tener hijos o no para prestar su servicio como beneficios como auxiliar de policía ellos reciben un salario mínimo de forma mensual reciben el la bonificación de alimentación auxilio de transporte, una bonificación de Navidad, una bonificación anual en el momento de su licenciamiento, también un salario mínimo integral y un traje de civil que corresponde también a un salario mínimo legal

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

vigente. He de resaltar que el Grupo Incorporación Tolima para la vigencia 2025 presentó 1095 jóvenes, de los cuales acá en el departamento se formaron 371.

El 18 de febrero de la presente vigencia entregamos 123 jóvenes cumpliendo con nuestro 103% de nuestra meta asignada mi Coronel también están abiertas nuestras convocatorias hasta el 15 de abril para auxiliar de Policía y patrullero de Policía cualquier inquietud requerimiento estamos disponibles en la carrera tercera con calle 21 y que la oficina incorporación en el municipio de Espinal se encuentra un grupo incorporación dentro de la escuela Gabriel González y en el municipio de onda tenemos en las instalaciones de la estación de Policía otro grupo incorporación para atender cualquier inquietud o al abonado telefónico 321 394 74 76 como les indicaba invitamos a todos los jóvenes que nos ven a través de nuestras redes sociales y que nos acompañan el día de hoy, a que hagan parte de la policía, nuestra convocatoria cierra el 15 de abril.

Invitamos a quienes nos acompañan a participar mediante los enlaces dispuestos en el chat de teams, Instagram y código QR con el fin de atender sus inquietudes, preguntas, propuestas y agradecimiento, los cuales serán respondidos por el señor Coronel John Anderson Vargas Isao, comandante del Departamento de Policía Tolima y su grupo de trabajo.

Continuamos con las preguntas en el municipio de Villarrica, la señora Carolina Rosso realiza la siguiente pregunta.

Buenas tardes, mi nombre es Carolina Rosso, vivo en Villarrica, Tolima y quisiera saber de qué manera la policía comunitaria ha involucrado a los líderes comunales en cuanto a la seguridad de Villarrica, Tolima.

La pregunta será resuelta por el señor Intendente Jefe Robinson Padilla Rojas, jefe del grupo de prevención y educación ciudadana.

buenos días, con el permiso de mi Coronel y demás superiores. En respuesta a la señora Carolina Rosso del municipio de Villarrica, es preciso indicar que el grupo de prevención y educación ciudadana del Departamento de Policía Tolima en el municipio de Villarrica ha venido fortaleciendo la participación activa de los líderes comunales, como actores fundamentales en la construcción de entornos seguros, a través de las 8 líneas de participación cívica dirigidas directamente a la comunidad, se ha construido un acercamiento y un trabajo articulado, generando espacios de diálogo permanente que permite identificar de manera oportuna las principales problemáticas de seguridad que afectan a la comunidad en el municipio de Villarrica, mediante la conformación y dinamización de encuentros comunitarios, espacios pedagógicos, actividades interinstitucionales, jornadas de prevención e implementación de zonas seguras, obedeciendo a más de 850 jornadas de prevención, vinculando a los líderes comunales y orientándolos en temas relacionados con la prevención del delito frente a la convivencia ciudadana, el uso adecuado de los canales de comunicación con la institución.

Esto ha permitido una respuesta más rápida y efectiva ante cualquier situación que afecte el orden público en el municipio. Asimismo, la policía comunitaria ha promovido la corresponsabilidad ciudadana, incentivando a los líderes a replicar la información en sus comunidades como líderes multiplicadores, fomentando una cultura de denuncia y autoprotección, fortaleciendo de esta manera el tejido social en el municipio. Estas acciones reflejan el compromiso del departamento de Policía Tolima en el municipio de Villarrica, trabajando de la mano con la comunidad, consolidando relaciones de confianza y generando estrategias conjuntas que contribuyan al mejoramiento de la seguridad y la sana convivencia. Muchas gracias.

En el municipio de Líbano, la señora Rubiel Amador, vicepresidente de la Junta de Acción Comunal Barrio Los Pinos, realiza la siguiente pregunta.

Buenas tardes, mi nombre es Rubiel Amador, soy la vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Los Pinos del municipio de Líbano. Quisiera hacerle una gran pregunta al señor Coronel.

¿qué programa hay para los chicos que fuman sustancias psicoactivas? Muchas gracias por su atención.

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

La pregunta será resuelta por la señora patrullera Lizeth Restrepo, integrante del grupo de protección a la infancia y a la adolescencia.

Dios y Patria, muy buenos días. Con el permiso de mis superiores me presento patrullero Aliseth Restrepo, integrante del grupo de protección a la infancia y adolescencia; con relación a la pregunta de la señora Rubiela, me permite informar que la Policía Nacional y el grupo de protección a la infancia y adolescencia desarrollan el programa Abre tus ojos. el cual Busca fortalecer las capacidades de los niños niñas adolescentes y padres de familia con esto se busca identificar señales de alerta prevenir situaciones de riesgo y promover entornos protectores que contribuyan al adecuado desarrollo integral de los menores asimismo la Policía Nacional cuenta con el programa **Five**, liderado por la Dirección de Antinarcóticos el cual está enfocado en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas a través de actividades pedagógicas charlas educativas y campañas de prevención orientadas a reducir la exposición de los menores a factores de riesgo asociados con el microtráfico y el consumo de estupefacientes.

No obstante, en el año 2025, en el municipio de El Líbano, se adelantaron más de 100 actividades de prevención, vigilancia y control, con el fin de contrarrestar el consumo de sustancias psicoactivas por parte de los menores. Muchas gracias.

En el municipio de Carmen de Apicalá, la señora Ana Graciela realiza la siguiente pregunta.

Buenas tardes, mi nombre es Ana Graciela Ávila, Mi pregunta es por qué no tenemos policía de turismo siendo aquí el Carmen de Apicalá tan turístico.

La pregunta será resuelta por el señor Intendente Jefe Arnold Tobal Gutiérrez, jefe de protección al turismo y patrimonio nacional.

Dios y patria, muy buenos días, con el permiso de mi coronel, y superiores que se encuentran en el recinto.

Me presento, Intendente Jefe Arnold Tovar Gutiérrez, jefe del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional del Departamento de Policía Tolima. El grupo de protección al turismo adelanta actividades en todo el territorio del Departamento, desde el Valle del Río Magdalena hasta el Parque Nacional Natural de los Nevados, trabajando para garantizar experiencias turísticas seguras.

Se adelantan actividades de prevención y de control en los distintos entornos y destinos turísticos en respuesta a la inquietud de la señora Ana en el municipio del Carmen de Apicalá, hace parte del Distrito 3 de Policía Distrito Melgar donde contamos con dos profesionales de Policía y 5 auxiliares, quienes de manera esporádica no permanente se desplazan al municipio de Carmen de Apicalá para adelantar actividades de prevención y de control y también para la atención de requisitos específicos. También hacemos actividades con las autoridades político administrativas, teniendo en cuenta que se aproxima la Semana Santa, también ya se tiene previsto adelantar actividades de acompañamiento a los diferentes actos litúrgicos, a los actores vinculados al turismo que visitan este destino durante la Semana Santa, Lo que son: Actos litúrgicos, eucaristías y procesiones. Muchas gracias.

En el municipio del Guamo realizan la siguiente pregunta.

Muy buenas tardes, Coronel John Anderson Vargas Izao, soy residente del Guamo y mi pregunta es ¿cómo denunciar de forma segura un delito?

La pregunta será resuelta por el señor mayor Fabián Humberto Díaz Mendoza, jefe de la seccional de investigación criminal.

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

Dios y patria, buenos días, reciban un cordial saludo con el permiso de mi Coronel referente a el tema de la denuncia, pues queremos primero precisar a nuestro ciudadano del municipio del Guamo que esto se encuentra regulado por el código de procedimiento penal y en primera medida debemos tener presente.

- La obligación que tenemos y nuestro deber como ciudadano y es el deber de denunciar. Hay que tener claridad frente a esto que hace parte de nuestros deberes establecidos por nuestra constitución política. Frente a esto, tenemos 3 canales de comunicación para interponer una denuncia.

De manera presencial y de manera virtual, de manera presencial tenemos el tema de las instalaciones de nuestra Fiscalía General de la Nación y a través de las policías judiciales de la Policía Nacional o del cuerpo técnico de investigación.

De manera virtual también tenemos la plataforma a denunciar en los buscadores de Google o cualquier otro buscador de Internet colocamos a denunciar e inmediatamente los va a remitir a la plataforma y de igual forma está establecida una línea telefónica 018000919748, es bueno aclarar qué es denunciar y también está qué suministrar información. Obviamente, la Policía Nacional tiene establecido una línea contra el crimen organizado, se puede hacer de manera anónima o si es la intención de la persona identificarse, no hay ningún problema.

Lo importante es la información que sea verificada, donde tenemos información de posibles expendios de actores criminales o de alguna situación que converge en la comisión de delitos penales. Para eso está establecido la línea contra el crimen, la línea 3143587212 en la cual la Policía Nacional dispone de todas las capacidades de la seccional de investigación criminal y de inteligencia para ser verificada y de ahí adelantar todas las actuaciones que haya al hogar para poder dar una respuesta oportuna a esa información. Muchas gracias.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Mediante comunicación oficial **GS-2026-087649-DETOL** Finalmente mi Coronel, por parte de esta dependencia se consolidó, sistematizó y tramitó a las diferentes unidades, el total de siete (07) requerimientos interpuestos por la ciudadanía a fin de garantizar la correspondiente respuesta conforme a los términos de Ley y 07 contestadas de forma inmediata; recopiladas antes y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025.

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

GS-2026-087649-DETOL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA
OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO DETOL

SUBIN-OAC-20.1

Ibagué, 19 de abril de 2026

Señor Coronel
JOHN ANDERSON VARGAS IZAO
Comandante Departamento de Policía Tolima
Carrera 48 sur 157-199 Vía Picalaña
Ibagué

Asunto: información PQR2S rendición de cuentas DETOL

En atención a la Audiencia Pública de "Rendición de Cuentas vigencia 2025" del Comando del Departamento de Policía Tolima, respetuosamente envío a mi Coronel, el consolidado de requerimientos (PQR2S) recepcionados y las respuestas generadas a las mismas durante el evento desarrollado el día 24/03/2026 en el auditorio principal complejo policial Picalaña.

Así mismo, envío a mi Coronel, reporte de las preguntas generadas por la ciudadanía, las cuales fueron registradas en el aplicativo SIPQR2S, y tramitadas a las unidades competentes para su respuesta. Lo anterior, para conocimiento de mi Coronel, y con el fin de ser publicadas en la página web del Departamento de Policía Tolima por parte de la dependencia correspondiente, conforme a los parámetros y lineamientos institucionales.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Gabriel Quijano Barrero
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Jefe Atención Al Ciudadano
Cédula: 80794625
Dependencia: Oficina Atención Al Ciudadano Detol
Unidad: Departamento De Policía Tolima
Correo: juan.quijano@correo.policia.gov.co
19/04/2026 5:08:11 p. m.

Anexo: sí

CRA 48 SUR N° 157-199
Teléfono: 2739999 extensión 33318
detol.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1

Respuestas a través de la plataforma PQRS.

Nº	Fecha	Pregunta o petición	Acción	Canal de recepción	Tipo solicitud	Unidad competente	Municipio	Correo electrónico	Celular	Nº. Telcel	Estado	Nº. Oficio respuesta	Funcionario que brindó la respuesta (COT, Nombre completo y cargo)	Unidad de Trámite y respuesta
1	27/03/2026	¿Cuáles requisitos de pago de factos con el nombre y que estén a nombre de vigencia si que no los mandaron y en dicho no están resueltos se surten en orden?	Virtual	WEB Póliza	Person	DETOL	Méjica	juana.fernandez@policia.gov.co	315430628	88813-0206330	Concluido	00-2026-073302-DETOL	CT. Jhaili Arley León Rodríguez Comandante Estación de Policía Méjica	Estación de Policía Méjica
2	30/03/2026	Que estrategia se está implementando actualmente para reducir los índices de hurto en la vivienda?	Virtual	Exakta	Person	DETOL	Caicedonia	alberto.217@policia.gov.co	315430699	88865-0206330	Concluido	00-2026-073358-DETOL	C. John Edison González Díaz Comandante Estación de Policía Caicedonia	Estación de Policía Caicedonia
3	30/03/2026	Como se está fortaleciendo la presencia policial en las zonas rurales?	Virtual	Exakta	Person	DETOL	Caicedonia	joel@policia.gov.co	304444816	88870-0206330	Concluido	00-2026-073395-DETOL	C. John Edison González Díaz Comandante Estación de Policía Caicedonia	Estación de Policía Caicedonia
4	30/03/2026	Que acciones concretas se han implementado para mejorar la confianza entre la comunidad y la Policía Nacional?	Virtual	Exakta	Person	DETOL	Caicedonia	juanmanuel.218@policia.gov.co	313452752	88870-0206330	Concluido	00-2026-074781-DETOL	C. John Edison González Díaz Comandante Estación de Policía Caicedonia	Estación de Policía Caicedonia
5	30/03/2026	Que medidas se han tomado frente a la falta de agua en las viviendas?	Virtual	Exakta	Person	DETOL	Caicedonia	juan27@policia.gov.co	313430628	88813-0206330	Concluido	00-2026-073423-DETOL	C. John Edison González Díaz Comandante Estación de Policía Caicedonia	Estación de Policía Caicedonia
6	30/03/2026	Como se está capacitando al personal policial en temas de derechos humanos?	Virtual	Exakta	Person	DETOL	Ibagué	juan@policia.gov.co	318584302	88813-0206330	Concluido	00-2026-074111-DETOL	Lt. Dany Fernando Torres Pineda Responsable Procedimientos de Formación	Grupo Talento Humano DETOL
7	30/03/2026	Como se han fortalecido los recursos policiales? En que se gastó el presupuesto asignado?	Virtual	Exakta	Person	DETOL	Ibagué	robertovillalba@policia.gov.co	318363708	88813-0206330	Concluido	00-2026-073827-DETOL	Jefe Robert Villalba Durazo Asesor de Planeación	Grupo Planeación DETOL

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identifico los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 24/03/2026 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo de la guía

Observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

Se empleo el auditorio principal del complejo policial Picaleña, con una capacidad de 300 personas, aunado se empleo conexión, empleando los medios tecnológicos autorizados por la policía nacional, TEAMS y INSTAGRAM.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Se emplearon medios audiovisuales, plataformas autorizadas por la policía nacional TEAMS y INSTAGRAM, asimismo se expuso video institucional.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

El auditorio principal cuentas con los accesos necesarios para el ingreso de personal en situación de discapacidad.

4. Manejo de los tiempos:

Frente a los tiempos que se establecieron, se mantuvo el programa establecido.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

En el desarrollo se expuso un video donde se dan a conocer cifras, resultados y acciones, realizados por parte del comando de departamento, dejan planamente los temas a tratar dentro de la rendición de cuentas de la vigencia 2025.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural-urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

La información, de indicadores fuentes y perspectiva de genero territorial (rural y urbano), fueron claras ya que desde el archivo audiovisual permito mostrar de fondo cada uno de los resultados administrativos, operativos y gerenciales.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

La información proporcionada a la comunidad que nos acompañó en la rendición de cuentas de la vigencia 2025, siendo lo más clara y acertada para la comunidad en general.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Los temas de interés, que fueron abordados dentro de la rendición de cuentas, permitieron aclarar las dudas y demás cuestionarios de la población que tuvo asistencia dentro de la rendición de cuentas.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Convocatorias a través, de los canales tecnológicos autorizados por la policía nacional.

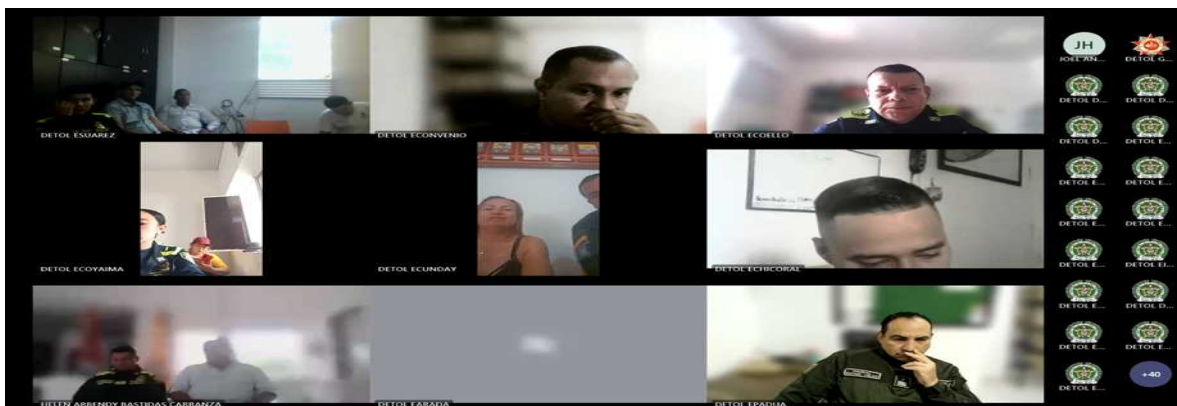
BANNER



LINK DE CONEXIÓN

<https://teams.microsoft.com/meet/27425392130469?p=ZGRKQCvCX9fEPVV3yc>

TEAMS



ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

- Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

A los intervinientes se les brindo respuesta oportuna a cada uno de los interrogantes efectuados dentro de la rendición de cuentas del departamento de policía Tolima.

- Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

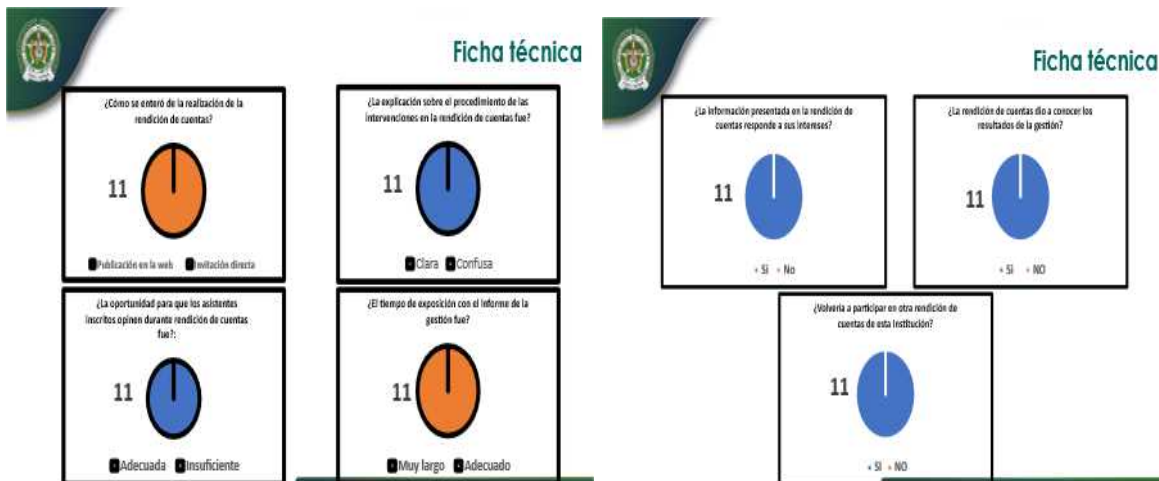
El moderador con basta experiencia, y siendo notificada por orden de servicios, la señora

- Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

por tanto, a través del formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento.

Resultados obtenidos:

 <p>Formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento</p> <p>Ficha técnica</p> <p>Equipo que realiza la encuesta: Desde la oficina de planeación de acuerdo a la orden de servicios No. 079 del 13/03/2026, PARÁMETROS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE "RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025" DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA, se elevó la presente encuesta de acuerdo a la guía de rendición de cuentas, establecido bajo formato CÓDIGO: 1DE-FR-0054, EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.</p> <p>Oficina que solicitó la encuesta: Oficina de OAC, del comando de departamento de policía Tolima.</p> <p>Formato de la encuesta: CÓDIGO: 1DE-FR-0054, EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.</p> <p>Objetivo de la encuesta: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la policía nacional que participaron presencialmente al evento "AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025".</p> <p>Universo: personal policial y particular que fueron invitados al evento, convocados bajo los parámetros constituidos en la orden de servicios orden de servicios No. 079 del 13/03/2026, PARÁMETROS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE "RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025" DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA.</p>	 <p>Ficha técnica</p> <p>Muestra muestral: la encuesta fue realizada de forma presencial, en una recolección a personas mayores de 18 años, con diligencia del formato de la encuesta CÓDIGO: 1DE-FR-0054, EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, se llevo a cabo en el auditorio principal del complejo policial Picalaña, siendo transmitido por las diferentes redes sociales autorizada por la policía nacional.</p> <p>Fecha y recolección de la información: Marzo 24 de 2026.</p> <p>Distribución de la muestra: Se difundió el formato en físico, a las personas asistentes al evento de rendición de cuentas del Departamento de Policía Tolima, vigencia 2025.</p> <p>Sistema de muestra: Aleatorio a las personas que decidieron diligenciar el formato CÓDIGO: 1DE-FR-0054, EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.</p> <p>Margen de error: los márgenes de error fueron 1.0 % dentro de los límites de confianza del 99%.</p> <p>Porcentaje de respuesta: participación con un 100%.</p> <p>Preguntas que se formularon: las establecidas en el formato CÓDIGO: 1DE-FR-0054, EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.</p>
---	---



ACTA - 029571 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
-----------	-------------	------------------

Se brindó respuesta oportuna a cada uno de los interrogantes planteados por los intervinientes, cumpliendo así con los compromisos adquiridos durante la rendición de cuentas del Departamento de Policía Tolima.

CONVOCATORIA

No aplica.

Firma:

Anexo: uno (lista de asistencia en 4 folios)

KR 48 SUR 157-199
Teléfono: 2739999
detol.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA
PLANEACION DETOL

Fecha:	Ibagué, 12 de mayo de 2026		
Hora de inicio:	07:30	Hora de finalización:	11:00
Lugar:	Auditorio principal complejo Policial Picalaña		

Acta - 029571- COMAN-PLANE - 2.21

QUE TRATA DE DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA VIGENCIA 2025, REALIZADA DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL EL DÍA 24 DE MARZO 2026.

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
TC	ROJAS MONCADA DIANA LINER	DETOL SUBCO	diana.rojas@correo.policia.gov.co	53071881	3128240155	13/05/2026 11:07
SC	GODOY GODOY JOSE HERMES	DETOL PLANE	herme.godoy@correo.policia.gov.co	79875280	3115201412	13/05/2026 07:06

KR 48 SUR 157-199
 Teléfonos 2739999
 detol.plane@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA